



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

2055

Juicio sobre delitos leves 11/2018

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a RUBEN SANTIAGO BENAVIDES la sentencia nº 127/19 dictada en fecha 28/05/2019.

Palma, 7 de febrero de 2020

El/la letrado de la Administración de Justicia

Aurora Fructuoso Hernandez

